



ACLARACIÓN SOBRE LOS CURSOS DE HABILITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN INTERNA DEL PERSONAL LABORAL A DISTINTAS CATEGORÍAS

Por resolución de 28 de junio de 2010, el pasado día 20 de julio se hizo público en BOJA el listado definitivo de personas que acceden a los cursos de habilitación correspondientes al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción, convocado por Orden de 26 de febrero de 2008.

Para asegurar la correcta recepción de la convocatoria a cada uno de los distintos cursos para cada categoría profesional, el Instituto Andaluz de Administración Pública procederá a convocar a todos los participantes a dichos cursos en fechas próximas a través de los siguientes canales:

- 1) Envío de un oficio de convocatoria a los Servicios de Personal de los distintos centros de trabajo donde presten servicio en la actualidad las personas seleccionadas para que, desde allí, se comunique a cada persona.
- 2) Envío de un correo electrónico, personal a cada interesado/a, a la dirección corporativa.
- 3) Publicación en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública del listado de personas que deberán asistir a cada curso, junto la ficha descriptiva de la edición, en la que figurarán todos los datos de interés: contenidos, fechas y lugar de realización.

Todo ello se irá haciendo de forma escalonada, conforme se vayan concretando los datos de cada edición. A mediados del mes de septiembre, una vez finalizado el período vacacional preferente, los Servicios de Personal deberán tener esta comunicación escrita del IAAP y, consecuentemente, debería haberse producido la comunicación a los seleccionados. Aún así y para evitar posibles incidencias, sería conveniente que toda aquella persona adjudicataria que a fecha 17 de septiembre no haya recibido comunicación, se ponga en contacto con su Servicio de Personal o bien con el propio Servicio de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para subsanar posibles errores de comunicación.

La fecha estimada de inicio de los primeros cursos será la última semana de septiembre, previendo que entre los meses de octubre y noviembre puedan realizarse todas y cada una de las ediciones previstas.